

Fundación Cero a Tres Desarrollo Infantil publica esta información en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, parágrafo 2 Numeral 2.

Señores:  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN:  
Ref: Certificación de Requisitos:

**Maria Constanza Ramirez Castellanos** identificada con cedula de ciudadanía No. 52.256.438 de Bogota, en calidad de representante legal y **Leonardo Oswaldo Carrillo Carrillo**, identificación con cedula de ciudadanía No. 79.572.904 de Bogota y Tarjeta Profesional No. 44.068 –T en calidad de Revisor Fiscal de la Fundacion Cero a Tres Desarrollo Infantil, identificada con Nit. 901.150.745-1.

### CERTIFICAMOS

Que la Fundacion cumple con los requisitos en el año gravable 2018 consagrados en el numeral 13 parágrafo 2 del artículo 364 -5 del Estatuto Tributario y podrá postularse para el proceso de actualización de las Entidades sin ánimo de Lucro.

Cordialmente



MARIA CONSTANZA RAMIREZ  
Representante Legal



LEONARDO OSWALDO CARRILLO CARRILLO  
Revisor Fiscal  
T.P: 44.068-T